LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 4 de Noviembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm. 8.381

Cierra el paraguas

Para ZULUETA

Podríamos comenzar esta crónica con aquella famosa fábula del aguacero «que en cierto lugar cayó» reblandeciendo el meollo de cada vecino y convirtiendo el vecindario en Manicomio de locos alegres y vocingleros. Uno, solo escapóse, pero viviendo en tan agradable compañía, tomó un chapuzón para dejar de ser cuerdo y poder alternar con las locuras de sus convecinos. ¿Qué puede hacer un cuerdo metido entre dementes alegres y vocingleros?

Recordamos este apólogo viendo la actitud de Zulueta en el Congreso. Cuando mayor era la marejada por los suplicatorios y se pronunciaban frases que levantaban ampollas y se soltaba cada apóstrofe que valía un mundo y se enseñaba cada puño amenazador y cerrado como una gruesa porra y bajaban los palos furiosos derribando crucifijos, se necesita mucha serenidad para levantarse calmoso, impasible, arrogante, en medio el hemiciclo, pronunciando un discurso que sintetiza aspiraciones del país, sin abstracciones de doctrinas filosóficas, concretando los hechos, desmenuzándolos, como el disector que examina las vísceras. La crísis del estómago, anuncia el señor Zulueta, crísis más horrenda que la de un gabinete político; la crísis de la extenuación, la crísis de la sangre, la crísis del hambre. Allá, en las rias gallegas, en la tierra de las nieblas poéticas, musas de Rosalía de Castro y Curros Enríquez, marcha en tropel la carnaza inmunda corroida por la miseria para buscar allende los mares un pedazo de pan amargo y negro. Cada hombre que emerge de aquella tierra para sumirse en la tripa de un trasatlántico, es una vida que se extingue, una familia que se deshace, un drama que pasa ignorado por la tierra sin empaparla en lágrimas, como esos dramas que se desarrollan entre columnas de pórfido, dorados doseles y sedosos cortinajes punteados, haciendo crispar los nervios de los infelices contaminados por la sensiblería.

¡Oh, la familia! Nuestros códigos y nuestras leyes y nuestro derecho escrito tiene por base—dicen—ese sagrado recinto, esa arca sagrada que se llama la familia. Abominan sus intérpretes de las doctrinas innovadoras, tildándolas de atentar contra la paz familiar, porque se antepone la cuestión económica al derecho civil. Esa carnaza que se embarca en Galicia huyendo de la familia, del sagrado santuario para buscar un pedazo de pan, decid, si no canta las glorias de la actual organización económica social.

Como el canto del cisne, Zulueta exhala sus lamentos en el Congreso. La escasez de las subsistencias va diezmando á los españoles; el hambre empuña su guadaña y los ministros escuchan absortos y estupefactos la oración del señor Zulueta y los diputados la escuchan aburridos y los periodistas la escuchan como quien oye llover y el público de las tribunas bosteza y recrimina al orador porque ha tenido la avilantez de interrumpir la cuestión de los suplicatorios, resucitando un problema árido y sin atractivos. Y el discurso de Zulueta, magistral como pocos, pasa sin dejar huellas por la Cámara y sin que fulgure en el ánimo de la multitud.

Extínguese su voz con el griterio de las mayorías y de las minorías. Una chirigota de Soriano es ensalzada; un puñetazo de Romanones es recibido con aplausos y aclamaciones; un apóstrofe de Lerroux se celebra. La voz de Zulueta se extingue débil en medio la general indiferencia.

Los hombres de buena voluntad dicen: Zulueta no ha sido oportuno; era menester otra mejor ocasión. Hasta para pedir pan se debe poseer el don de la oportunidad en nuestro Congreso.

Por esto recomendamos á Zulueta que cierre el paraguas. O herrar ó quitar el banco. ¿Si todo el Congreso ha recibido el chaparrón de marras, para que preservarse?

Donde la cordura brilla por su ausencia, huelga el dominio de la razón. Donde la locura impera es insensato prevalecer con el uso pleno de las facultades mentales. De lo contrario se expone el temerario cuerdo á representar el papel de marqués de Caravaca, quedando en pelota y en ridículo. Donde hay yeguas potros nacen y el olmo no puede dar peras ni se pueden buscar congrios en el golfo, como diría el amigo Sancho.

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

Hoy nos ha sido remitido un número de *La Crónica* de Palafrugell en el cual va inserto un escrito firmado con las iniciales J. R. pretendiendo romper lanzar en pro de los amigos que tiene el señor Robert en esta villa.

En dicho escrito no se pretende desvirtuar cargo alguno de los hasta hoy hechos por medio de este periódico; sólo con evasivas se ensalza la bondad de la política robertista con la que estamos, según su autor, en el mejor de los mundos conocidos. No pudiendo empero pasar por alto ciertas afirmaciones y veladas censuras que se hacen veóme precisado á contestarle como se merece empezando por partes.

El autor del escrito, con una candidez que encanta, nos describe la negrura del horizonte, pero no nos dice cuando las nubes se convertirán en huracán y donde descargará este. Nosotros, sin alardear de astronomos, vamos á decírselo; es cierto que del horizonte negro señor J. R. y más cierto aún es que se oye el rugido de la tempestad, por lo que le aconsejamos adquiera un paraguas y si puede ser brindado mejor, porque parécenos van á calarse hasta los huesos los monterillas y sus allegados que existen en esta villa; el tiempo que se tardará en sentir sus efectos es muy próximo y tan cercano que ya no tiene dia fijo.

Dice este nuevo mentor que la política robertista seguida en esta villa es noble, justa, equitativa y honrada, pretendiendo hacer cargos á otros, que no menciona, por sus desaciertos; nosotros, á fin de que se noten tantas virtudes solo diremos, que en cinco ó seis años de mangonear los intereses de esta villa nadie ha visto una obra de utilidad pública, una mejora ni un acto de justicia; los aludidos señores, poniendose el mundo por montera, han asaltado el municipio convirtiendolo en una casa de comercio á merced del más audaz; á fin de fomentar la riqueza pública han ido al municipio sus contratistas, cambiando la electricidad por luciérnagas pagadas á gran precio; para seguir fomentando esta riqueza la compañía explotadora, sin pago alguno de derechos al Ayuntamiento, ni contribución al Estado explota el negocio de las aguas, convirtiendo cuando bien le parece nuestras calles en zanjas; el peligro de los vecinos de esta villa es constante por tener la compañía citada la instalación fuera de toda regla de seguridad; el asunto de las cédulas personales costó á la población algunas miles de pesetas de las que solo debía ser responsable quien por su morosidad y otras causas dejó abandonado el cobro; el asunto del arroz, que también costó algunos disgustos y gastos al municipio, es hoy objeto de un negocio por parte de muchos de aquellos señores que antes capitaneaban el tumulto aunque sin dar la cara; la deuda municipal ha aumentado en el doble; y, en una palabra, jamás se había visto desbarajuste mayor que el que hoy impera como ley en el municipio y esta es la nobleza la equidad y justicia de estos señores aludidos.

Por remate, menciona el señor J. R. como cosa de cargo, el Registro Fiscal de fincas urbanas, no confeccionado por ellos; mejor sería no mencionar tal asunto; aquí se hizo un Registro verdad y con él se llevaron á tributar verdaderos palacios que solo pagaban como chozas de míseros jornaleros, evitando que con un registro falso se diese vida á delegados que con sus deficiencias hallaban manera de explotar diariamente á los municipios; de esta verdad nació el ódio de algunos potentados, por no poder comprender hubiese quien les hiciera pagar por lo que posean; es tan equitativo su modo de pensar, tan noble su proceder, que para ellos solo el pobre debe llevar la carga de los pagos; ellos son los privilegiados, por su representación, por sus amistades fomentando en esta forma el ódio de clases cada día más creciente. Tambien con la mayor frescura menciónase en el dicho artículo deudas de Ayuntamientos anteriores, aludiendo los censos que se prestan al municipio; otra inexactitud, mayor aún que todas las otras; debe saber este señor que aquí nadie se niega á pagar sus adeudos ni nadie aconseja lo hagan; aquí el que debe pagar quiere pagar; el consejo que se da es de que no se deje nadie atropellar en su derecho por un procedimiento ilegal; que los pagos sean á la luz del día y que sepa el público la ascendencia de la deuda y las sumas recaudadas para evitar filtraciones como las que han habido en otros pueblos, cesando la informalidad de hoy en el apremio de muchos que no son deudores y el atropello de otros por supuestos delitos cometidos en forma violenta. Aquí se censura que un alcalde sin conocimiento alguno de derecho se convierta en agente ejecutivo.

Si esta es la bandera desplegada por el señor J. y R., buen provecho le haga, téngala bien alta y agárrela fuerte porque aquella tempestad de que hablamos, pronto la convertirá en guiñapo digno solo de figurar en la cesta de un trapero.

El Corresponsal.

30 Octubre.

NOTICIAS

El Gobernador civil ha dictado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de Cantallops y La Bajol, para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Devolviendo autorizado el presupuesto adicional refundido de los ayuntamientos de Flassá, Quart y San Mori.

Devolviendo para su informe al alcalde de Palol de Rebardit, el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Jordá y otros vecinos, contra el reparto de arbitrios extraordinarios.

A las seis y media de la tarde del miércoles se produjo una alarma en la casa número 1 de la calle de Fontanillas, donde habita N. García, creyéndose que dentro la habitación había gente extraña, quedando desvanecida esta duda al presentarse el dueño del piso acompañado de un cabo de la Guardia civil, quienes penetraron en el interior de la casa, no encontrando nada de particular, pues parece que la alarma fué motivada por haber dejado abierta la puerta del piso una niña de corta edad, al salir á la calle.

Ha sido denunciado un vecino de Puigcerdá, por cazar sin licencia.

Se ha perpetrado un hurto de gallinas en una casa de Ventalló, ignorándose quienes sean los autores de la sustracción.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de Setcasas, doña Carmen Frigula Sarola.

Los carlistas de esta ciudad han desistido de celebrar acto alguno, profano ó religioso, en conmemoración de la fiesta onomástica del pretendiente.

Ha sido nombrado agente general por toda Cataluña y Baleares, de la sociedad de

seguros de Génova «La Alianza», don José Gumbau Serra.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

Ha sido destinado á la administración principal de Correos de Oviedo, el oficial de quinta clase afecto á la de esta provincia, don Ricardo Bazal Becerra.

Los individuos sujetos al servicio de las armas, pueden pasar la revista anual reglamentaria hasta el dia último de este mes.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampisteria de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.º 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

Ayer por la tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Corporación provincial.

Los amigos de lo ajeno han penetrado en la casa de campo «Garner» de San Cipriano de Lladó, término municipal de Cassá de la Selva, habiéndose apoderado de 36 duros en metálico que en una arquilla guardaba el habitante de dicha casa, don Pedro Fuyá.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

Ayer por la noche se celebraron los exámenes en el Centro Republicano de los alumnos que concurren á las escuelas nocturnas por aquel centro establecidas.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Procedente de Barcelona, en donde fué detenido, anteayer fué conducido por la Guardia civil de aquella ciudad á Figueras un sugeto considerado como el presunto autor del timo de 4250 francos de que fué víctima el señor Margeneda de Port-bou por medio de documentos falsificados á don Carlos Cusí, banquero.

El señor Juez dispuso que el detenido fuese conducido á la cárcel con objeto de practicar las diligencias convenientes para el esclarecimiento del hecho.

Por faltar á la moral en la vía pública ha sido detenido, ingresando en la cárcel á disposición del Gobernador, un sujeto de malos antecedentes llamado Bernardo Micardo Fernandez, natural de Barcelona y de 45 años de edad.

Habiendo llegado á conocimiento de la Sucursal de la Cámara Agrícola del Ampurdán en Llagostera, que varios propietarios de alcornocales no han recibido la circular invitándoles á la reunión que debe celebrarse mañana á las 10 en el *Centro Moral* de esta ciudad, se encarece se dén todos por invitados, pues las omisiones han sido debidas á causas involuntarias, como pueden ser la ignorancia de señas y nombres ó el extravio de la circular.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Ayer por la tarde dieron un concierto en los salones del Casino Gerundense los profesores señores Oliva, Vidal, Sobrequés Mollera, Serra y Saló, interpretando el atractivo programa:

I «Euriantbe», (ouverture) Weber.
II «Doux murmure», Gillet, (para instrumentos de cuerda).
III «Trio en Sol mayor», Beethoven, (piano, violín y violoncello).
IV «Sérénade lointaine», Filippucci.
V «Prelude du Deluge», Saint-Saëns.
VI «Marche Hongroise», Berlioz, (de la Damnatión de Faust).

A pesar de lo avanzado de la estación en los días 27 y 28 del pasado mes, una fuerte granizada perjudicó algunos puntos de la comarca olotina.

Por la subsecretaria del ministerio de instrucción pública ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de San Feliu de Guixols, doña Ramona Llano Armengol.

Por indisposición del alcalde de Lérida señor Costa háse suspendido la reunión que habían de celebrar en esta ciudad los alcaldes de las capitales de Cataluña, habiéndose acordado celebrar la sesión mensual, en Barcelona, la próxima semana.

Entre cinco y seis de la tarde del domingo último se cometió un robo, sin fractura de puerta, en el primer piso de la calle Alta de San Pedro, núm. 7 de Figueras, ocupado por una jóven que vive allí sola.

Los muebles fueron completamente registrados por los cacos, y las ropas de las cómodas en desórden, robándole siete pesetas y unos pendientes de oro, no encontrándole dos cantidades, una de cien pesetas y otra de treinta y cinco, que tenía escondidas en diferentes escondrijos de su casa.

Ha sido destinado al destacamento de artillería de plaza de esta ciudad el primer teniente don José Banús Fábregas.

Nuestro ilustre amigo el abogado del Estado señor Bardají ha sido trasladado á petición suya á la provincia de Jaen.

Sentimos la separación del amigo y el traslado del probo é inteligente funcionario quien durante el corto tiempo que ha ejercido sus funciones en esta provincia se ha hecho acreedor á la general simpatía, por el espíritu de justicia en que ha inspirado sus actos y su probidad y honradez al abordarlos.

A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Félix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor señor Vila Forns.

No fiar de las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra cása, acudiendo á «La Neotafia» encontrarán las ventajas que desean.

Cort-real 18, Gerona.

Las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» son el purgante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

La única «Funeraria» que con más prontitud y economía sirve en los actos fúnebres, es la de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9.

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferreol Cibils, ha sido instalado interinamente en la misma casa, piso 2.º, el taller de sastrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos avore cedores.

Nota de precios

Trajes á medida, desde 50 pesetas.
Toda clase de abrigos, desde 50.
Trajes para colegiales, desde 25.
Pantalones, desde 15.
Uniformes de todas clases, y abrigos para señoras.

Calle de Ciudadanos, 3, GERONA.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Comunicado

Hospital provincial de San Juan de Dios.

Cumplo un deber de gratitud, dando á V. las gracias por la atención que ha tenido enviándome dos frascos de su aperitivo titulado «Limóforo» el cual al ser ensayado en los enfermos de mi clínica, ha respondido perfectamente á la justa fama de que ya gozaba en esta capital.

Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 23 de Abril de 1904.—El Director técnico, *Dr Laureano Albaladejó.*

Sr. D. José Precioso.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Villaverde

Madrid 3, á las 4.

En un centro de información se decia esta mañana que el señor Villaverde gestionará que se discutan en el Congreso, con preferencia, los asuntos económicos, anteponiéndolos á otros que el Gobierno tiene el propósito de discutir.

Desmintiendo

Hablando con algunos periodistas el señor Montero Ríos, ha desmentido categóricamente la noticia de que habia desaprobado la gestión que ha realizado en el Congreso la minoria democrática, acaudillada por los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

Atribuye el señor Montero Ríos estos falsos rumores á la mala fé de algunos personajes mauristas, que creian que los demócratas apoyarían al Gobierno en la cuestión de los suplicatorios.

La «Gaceta»

De Hacienda.—Real orden aclaratoria al artículo 26 del Real decreto de 29 de Abril de 1902 para la administración y cobranza de la contribución sobre utilidades y de la riqueza mobiliaria.

De Gobernación.—Real orden resolviendo que los gobernadores civiles como presidentes de las Juntas de beneficencia procedan á reunir dos veces al mes á los vocales de dichas corporaciones, remitiendo al ministerio copia del acta que se levante en ambas sesiones.

De Instrucción pública.—Nombrando á don Angel Ahot auxiliar de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

De Agricultura.—Real orden confirmando la multa impuesta por el gobernador civil de Sevilla á la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana, á las once, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Maura, en su discurso de información á la Corona, dió cuenta al monar-

ca de los asuntos más salientes ocurridos durante la última semana y de los acuerdos tomados en el Consejo que anoche celebraron en su domicilio.

Se ocupó extensamente el señor Maura de política interior, explicando al Rey con todo lujo de detalles la fórmula aceptada por el Gobierno en la cuestión de los suplicatorios y su confección, no ya accediendo á los deseos de la Corona, sino á los del propio Gobierno, quien cuando vió que estaba derrotado, no tuvo más remedio que aceptar la fórmula antes dicha.

Informó asimismo el señor Maura al Rey de la creencia grande que abriga el Gobierno de que en breve quedarán aprobados el proyecto relativo á la reforma del Concordato que hoy mismo empezará á discutirse en el Senado, y del proyecto de reorganización de los servicios de marina.

Con la vénia del monarca el ministro de Marina dió cuenta del proyecto antes indicado, así como de la trascendental importancia que ha revestido la asamblea de pesca celebrada recientemente.

Cuando hubo terminado de hablar el ministro de Marina, el señor Maura se ocupó á grandes rasgos de la llegada de la escuadra del Báltico á Vigo y de las notas cambiadas entre los Gobiernos, ruso é inglés con el español, así como de las contestaciones dadas por el ministro de Estado á los Gobiernos de referencia, asegurándoles que el Gobierno español se limitaria á cumplir con su deber en este asunto, guardando la más escrupulosa neutralidad.

Tambien se ha dado cuenta de cartas reales, dando el pésame á la familia real por el fallecimiento de la princesa de Asturias.

—Después de terminado el Consejo el señor Maura conferenció detenidamente con algunos ministros, negándose á decir una palabra todos los conferenciantes acerca de la importancia que pudo revestir la conferencia.

DE LA GUERRA

París.—Respecto de la acción decisiva sobre Port Arthur iniciada por el bombardeo de los días pasados, para hoy, no hay aún noticias.

Lo más reciente es un cablegrama del cónsul de Rusia en Chi-fu, quien esta mañana ignoraba el resultado del asalto, que parece confirmado.

Rusia é Inglaterra

El fallo de la Comisión Investigadora.

La Comisión internacional investigadora de los hechos del incidente de Hull, ha declarado que fueron los siguientes:

La escuadra rusa atacó sin prévio aviso á la flotilla de barcos pesqueros de Hull.

De esta injustificable agresión, resultaron dos marineros muertos, uno de ellos decapitado, é infinidad de heridos.

La escuadra rusa se cañoneó entre sí, y de este cañoneo resultaron heridos varios marineros rusos, algunos oficiales y el *pope* fallecido en Tánger.

Estas declaraciones de la Comisión, por lo desfavorables que resultan para Rusia, han producido honda impresión en Londres, comprendiéndose que la solución pacífica del conflicto se hace muy difícil.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 3, á las 6.

Se abre la sesión á las 3 y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Maura, Dominguez Pascual y Ferrandiz.

Los señores Romero Robledo y Maura conferencian.

El señor Soriano, antes de aprobarse el acta, pide la palabra.

Los escaños casi vacíos. El señor Villaverde ocupa el suyo, produciendo gran extrañeza.

La lectura del acta dura hasta las 3'52.

Se aprueba ésta y el señor Soriano pide que se cuente el número de diputados.

El señor Romero Robledo se niega, y entonces el señor Soriano dice: «Siento que la presidencia falte á mi derecho, pero mañana será otro dia, y pasado...»

Un secretario lee el despacho ordinario.

El señor Soriano vuelve á pedir la palabra, formulando un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Dice que el director de la cárcel de Valencia nególe el derecho de visitar á algunos condenados por los sucesos de Alcalá del Valle.

Añade que sobre este punto es preciso que se esclarezca la verdad, pues él está dispuesto á que se esclarezca el error si lo hubiere.

Pregunta despues si todos los diputados pueden acogerse al régimen anterior, acerca de los Suplicatorios ó si no tienen más remedio que someterse al nuevo régimen.

El Sr. Maura dice que es potestativo del diputado el acogerse al antiguo ó al nuevo régimen.

El Sr. Soriano replica que tiene vivísimo deseo de que se discutan sus suplicatorios, pues haciendo suyas las palabras del señor Lerroux, él no tiene miedo á las cárceles.

Le contesta brevemente el Sr. Maura.

El Sr. Soriano le ruega repite lo que acaba de decir, por no haberlo oido.

El Sr. Maura le dice que ya lo leerá en las cuartillas.

El Sr. Soriano insiste en que se traigan sus suplicatorios, para ver de qué medios se vale el presidente del Consejo, para deshacerse de algunos diputados que molestan al ministro de la Gobernación.

(Rumores. El presidente agita la campanilla.)

Un diputado de la mayoría formula un ruego de interés local, contestándole el ministro de instrucción pública.

El Sr. Romero Robledo dice que, con arreglo á un precepto reglamentario, se va á proceder al sorteo de secciones.

Senado

Se abre la sesión á las 3'35, presidiendo el general Azcárraga.

Aprobada el acta jura el cargo el señor Arias Miranda.

El Sr. Danvila dirige un ruego al ministro de Agricultura, relacionado con la pesca fluvial.

Pregunta si el Gobierno prepara algún proyecto sobre este asunto.

El ministro de Agricultura, hecho una fiera... de papel, contesta con ambigüedades, diciendo que se cumplirá la ley.

El Sr. Danvila, rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El ministro de la Gobernación contesta á varias preguntas que le fueron dirigidas en sesiones anteriores.

Firma del Rey.

El Rey ha firmado después del Consejo, los siguientes decretos:

Indultando de la pena de muerte al reo de Vitoria que ya he comunicado.

De Marina.—Nombrando comandante de la provincia marítima de la Coruña á don Alejandro Ferri.

Otros ascensos reglamentarios.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Carlos Borromeo y sta. Modesta vg.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, Payo, 6, bajos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 3 de noviembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100.	76'95
Acciones ferrocarril Norte..	51'30
Id. M. Z. A.	82'60
Id. Orense..	24'65
Francos	37'25
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	77'10
5 por 100 amortizable.	98'00
Acciones del F. C. Norte.	53'20
Id del F. C. de M. Z. A.	83'95
Id Orense.	24'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'50
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'50
Id. 2½ por 100 Francias.	58'25
Id. Municipales 5 %.	00'00

PARIS		
Exterior.		87'30
Alicante.		185'00
Nortes.		291'00
Exterior.		37'15

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Extraordinaria funcion para hoy día 4 del actual

NOCHE.—Las zarzuelas *Bohemios*, *Los granujas*, *Por los hijos*, y *Agua, azucarillos y aguardiente*.

A las 8 y media en punto.

Precios por carteles.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 31 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander, el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacíociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Laconís, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones** al **carbón y platino.**—**Reproducciones.**—**Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid — **Zaragoza** — **Valladolid** — **Valencia** — **Málaga** — **Cádiz**

Sevilla.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

Enfermedades del pecho

INHALADOR MICROMICIDA DEL Dr. PRECIOSO

Curación pronta de los catarros pulmonares, bronquitis, asmas, grippes, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc etc.

Se vende en Gerona en la farmacia del Dr. D. José M.ª Perez Xifra.

En Figueras, farmacia del Dr. Enrique Capmany.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52.—TELÉFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL, Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA, Calle de Lorenzana, 17